



GOBIERNO REGIONAL ICA

Dirección Regional Agraria Ica



RESOLUCION DIRECTORAL N.º 507 - 2025-GORE-ICA-DRA

ICA, 11 DIC 2025

CONSIDERANDO:

Que, el segundo párrafo del artículo 25 de la Constitución Política del Perú señala que los trabajadores tienen derecho al descanso semanal y anual remunerados. Su disfrute y su compensación se regulan por ley o por convenio.

Que, el Decreto Legislativo N.º 1057 Ley de Contrato Administrativo de Servicios y el Artículo 1º inciso f), de la Ley N.º 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga Derechos Laborales, establece el derecho de vacaciones remuneradas de (30) días naturales (calendarios de descanso físico por un año cumplido).

Que, el Decreto Legislativo N.º 1405, Decreto Legislativo que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar, tiene por objeto establecer regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado de los servidores de las entidades públicas favorezca la conciliación de su vida laboral y familiar.

Que, el artículo 38 del Reglamento Interno de Servidores Civiles de la Dirección Regional Agraria Ica, aprobado mediante Resolución Directoral N.º 279-2025-GORE-ICA-DRA con fecha 19 de agosto de 2025, establece que en el mes de noviembre de cada año se debe elaborar la programación anual del rol de vacaciones, el cual se debe aprobar mediante acto resolutivo.

Con el visto de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica y las atribuciones conferidas por la Ley N.º 27783, Ley N.º 27867 y sus modificatorias y la Ordenanza Regional N.º 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el **ROL ANUAL DE VAGACIONES DEL AÑO 2026**; de los servidores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Dirección Regional Agraria de Ica, de acuerdo a los meses siguientes:

FEBRERO

N.º ORDEN	CODIGO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES
01	40669910	RIVERA SANDOVAL, FELIX ARMANDO (10 DIAS)

MARZO

N.º ORDEN	CODIGO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES
01	21483234	GONZALES FUENTES, BERNARDO ALBERTO

MAYO

N.º ORDEN	CODIGO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES
01	21416009	HUAMAN GARCIA AURELIO ANDRES





GOBIERNO REGIONAL ICA

Dirección Regional Agraria Ica



RESOLUCION DIRECTORAL N.° **507** - 2025-GORE-ICA-DRA

ICA, **11 DIC 2025**

JUNIO

N.° ORDEN	CODIGO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES
01	47028346	SALAS VARILLAS, RENZO ARTURO
02	40669910	RIVERA SANDOVAL, FELIX ARMANDO (10 DIAS)

JULIO

N.° ORDEN	CODIGO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES
01	21483234	CASO GUILLEN, ROLADO

SETIEMBRE

N.° ORDEN	CODIGO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES
01	42484778	RIVAS ARCE, ALVARO RAFAEL
02	21405325	BERROCAL HUAMANCOLI, VICTOR
03	40669910	RIVERA SANDOVAL, FELIX ARMANDO (10 DIAS)
04	80588537	BERNAOLA TATAJE JUAN EDUARDO

NOVIEMBRE

N.° ORDEN	CODIGO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES
01	21516257	HERNANDEZ ESCATE, JUAN RODOLFO



SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración, a través del Equipo de Personal, garantice el estricto cumplimiento del rol anual de vacaciones para el año fiscal 2026 de los servidores bajo el régimen laboral N.° 1057.

TERCERO.- Encargar al Equipo de Personal notificar la presente Resolución a cada uno de servidores bajo el régimen laboral N.° 1057 de la Dirección Regional Agraria.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

